

ORDENANZA N° 3.805.-

Corresp. expte. 81.176/73.- D.E.-

" " 75.I-7/73.- C.D.

PERIODO 38a

La Plata, 8 de agosto de 1973.-

Señor Intendente Municipal

Profesor RUBEN A. CARTIER.

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria n° 9, celebrada el día 7 del corriente mes y año ha sancionado la siguiente:

C R D E N A N Z A N° 3.805.-

Artículo 1º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a autorizar -
----- la subdivisión del terreno fiscal, ubicado en Gonnert destinado a la construcción de la Asociación de Sordomudos de La Plata, de acuerdo al croquis que obra a fs. 14 del expediente 2.600-83.812/72, con las medidas aproximadas que resultan del mismo.-

Artículo 2º.- De forma.-

FDO: D. JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3805.-

La Plata, 10 de agosto de 1973.-

///

ORDENANZA N° 3.805.-

///

Cúmplase, registrese, comuníquese, publí-
quese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: Profesor RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal

" Dr. JORGE A. QUITEGUI.- Secretario de Gobierno de la Muni-
cipalidad de La Plata.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA E EL BOLETIN MUNICIPAL N° 167 DE FECHA: 14/9/73.-